Declaración Jurada de Responsabilidad

Declaro bajo fe de Juramento que, en mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES, en referencia al llamado del **Concurso de Ofertas N°: 11/2023 *"*Extensión de la Garantía de la AS400 para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines".** ***ID N°: 424.794,*** a fin de justificar la fecha de la suscripción del contrato, en los siguientes términos:

Que el contrato fue suscrito en fecha 28 de noviembre de 2023, antes del plazo de los 10 días, establecido en el Decreto N° 7434/11, sin embargo, es importante resaltar, que, en atención a los servicios tecnológicos brindados por esta Institución, se advierte la imperiosa necesidad de proceder a la firma antes del plazo establecido del contrato de la "Extensión de Garantía AS400". Esta acción cobra una importancia extraordinaria debido a la falta de cobertura de garantía para el mencionado sistema, el cual desempeña un papel crucial en nuestra infraestructura tecnológica. *Esto se debe a que, según el registro identificado con el ID: 381.464 y el Contrato N° 09/2020, firmado el 30 de septiembre de 2020, se estableció una garantía de 3 años que venció el 30 de septiembre de 2023,* y ante el inminente fin del contrato anterior, es de urgencia necesidad renovar en la brevedad posible la Garantía, para garantizar el correcto funcionamiento de nuestro sistema AS400.

MARIA LOURDES LEDEZMA RIOS Firmado digitalmente por MARIA LOURDES LEDEZMA RIOS

Victor Daniel Barua Mosqueda Firmado digitalmente por Victor Daniel Barua Mosqueda Fecha: 2023.11.28 14:35:27 -03'00'

RESPONSABLE DE LA U.O.C